

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

3648 *Delegación de las funciones propias de la Alcaldía-Presidencia por periodo vacacional.*

Edicto

Don Sebastián López Mateos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatorres, que en virtud de las facultades que me confiere el Art. 21 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 21 del TRLRL RDL 781/1986, y 47 del ROF. R.D. 2.568/1986, en relación con los Arts. 44.1 y 2 y 48 del citado Texto Legal; y por ausentarme de vacaciones con fecha 31 de julio del 2016 durante el mes de agosto de 2016 nombro para que me sustituya en la totalidad de mis funciones a D. Miguel Manuel García Moreno , Primer Teniente de Alcalde.

La presente delegación por sustitución o ausencia conllevará los efectos previstos en los Arts. 48 y 115 del ROF y demás reseñados en la vigente legislación para delegaciones.

Notifíquese al interesado y a la Secretaria General, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dese cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

Villatorres, a 28 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, SEBASTIÁN LÓPEZ MATEOS.